



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Mayo de 2003

155/03

Expte. N° 14.049/03

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/03 que trata sobre la adquisición de insumos de electricidad, con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 13-05-03;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 03/03, a las siguientes firmas:

1.-OIEL S.R.L.: con domicilio en Coronel Suarez 271 de esta ciudad (CUIT N°30-68124049-3) los items 1-2-3- 4- 5-7 y 8 por un importe total de \$ 1.889,41 ( UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS C/41/100)

2.- SAN JUAN ELECTRICIDAD: con domicilio en San Juan esquina Jujuy de esta Ciudad el item 6, por un importe total de \$ 45,00 ( CUARENTA Y CINCO PESOS)

RESUMEN

OIEL S.R.L. ....	\$ 1.889,41
SAN JUAN ELECTRICIDAD .....	" 45,00
	-----
TOTAL .....	\$ <u>1.934,41</u>

SON : UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 41/100.-

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.934,41 a la partida ; 2.9.3: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS, con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Ing. HECTOR RALI  
 SECRETARIO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA